



**INFORME SECRETARIAL:** Al Despacho del señor Juez, con la solicitud de link del proceso que realiza el apoderado de la parte actora Dr. GUSTAVO DÍAZ OTERO. Para proveer. Bucaramanga, 16 de noviembre de 2021.

**EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI**  
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bucaramanga, dieciséis (16) de noviembre de los dos mil veintinueve (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	VÍCTOR HUGO BALAGUERA REYES
DEMANDADOS:	KATHERIN PEÑA GAMBOA OLGA LUCIA MÉNDEZ PEÑA
RADICADO:	680014189001-2019-00106-00
PROVIDENCIA	SUSTANCIACIÓN No. 1049
DECISIÓN:	INFORMA QUE EL PROCESO ESTA EN TYBA
TRÁMITE:	INSTANCIA

Vista la constancia secretarial, y la solicitud elevada mediante correo electrónico, no se accederá a la solicitud de la apoderada de la parte demandada, dado que una vez revisada la plataforma TYBA este Despacho Judicial evidenció que efectivamente el expediente que la referencia se encuentra registrado en TYBA.

Por lo anterior, infórmesele a la apoderada de la parte demandada, que en virtud de la Coyuntura Nacional y el Plan de Justicia Digital, este despacho se ha acogido a la plataforma virtual JUSTICIA XXI WEB (TYBA), en aras de conformar el expediente digital y para que de esta manera los usuarios puedan acceder a la administración de justicia.

Así las cosas, es necesario advertirle al abogado GUSTAVO DÍAZ OTERO, que el expediente digitalizado lo puede encontrar en el siguiente link:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>.

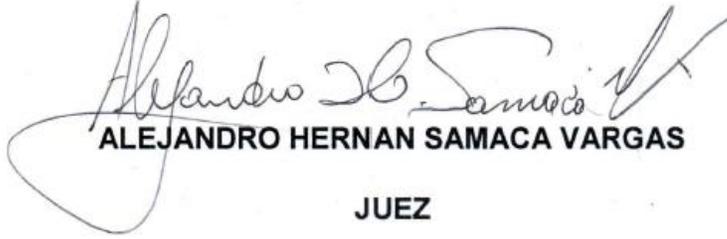
Es exigencia de la plataforma diligenciar los campos señalados, que conforman los 23 dígitos con los que se identifica el proceso, los cuales para el efecto de este Juzgado son: **68001418900120190010600**.

Una vez diligenciados los campos, (departamento 68, ciudad 68001, corporación 41, especialidad 89, despacho 001 y código del proceso 20210011600) debe ingresar el código de seguridad que le indica el aplicativo (en color rojo), y acto seguido click en el botón consultar, allí localizará la pestaña de actuaciones donde encontrará las principales del proceso, y una constancia secretarial, en la cual podrá ubicar y descargar el archivo completo del expediente digitalizado en formato pdf.



Por secretaria infórmese lo aquí expuesto al abogado GUSTAVO DÍAZ OTERO, al correo electrónico [gustavodiazotero@gmail.com](mailto:gustavodiazotero@gmail.com).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**ALEJANDRO HERNAN SAMACA VARGAS**  
**JUEZ**

MDP

**NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS:** El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 44** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **17 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI**  
**Secretario**